

## 8ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

En la población de La Huerta, Jalisco, siendo las 19:00 horas del día 01 de Marzo del 2010, se reunieron en el auditorio del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, ubicado en la Avenida Rafael Palomera No. 161, colonia El Maguey, los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado, con el objeto de celebrar la 8ª Sesión Ordinaria, a la cual fueron oportunamente citados por el **Ing. José Antonio Gloria Morales**, Secretario de Educación del Estado de Jalisco y Presidente de ésta H. Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación de la Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe del Director General.
6. Solicitud de autorización de acuerdos, lectura y firma de los mismos.
7. Asuntos Generales.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**PUNTO PRIMERO.** En desahogo de este punto del Orden del Día, el **Lic. Jaime J. Rangel Huerta**, en representación del **Ing. José Antonio Gloria Morales**, Presidente de la H. Junta de Gobierno, nombró lista de asistencia, registrando ocho integrantes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, misma que se anexa a ésta acta.

Se declaró quórum, quedando formalmente instalada la sesión.

**PUNTO SEGUNDO** En atención a este punto, el **Presidente de la Junta**, procedió a dar lectura al orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

**PUNTO TERCERO** En desahogo de este punto, el **Presidente de la Junta**, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Sesión Séptima, en razón de que fue enviada oportunamente a cada miembro. Se aprobó esta petición y se autoriza dicha acta turnándose a los presentes para su correspondiente firma.

**8ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

**PUNTO CUARTO.** El **Presidente de la Junta** para el desahogo de este punto cede el uso de la voz al Director General para que informe respecto de los seguimientos de los acuerdos anteriores.

En uso de la voz, el **Director General** realiza una exposición respecto del estado y porcentaje de avance que guardan los acuerdos SO.03.09.08; SO.03.11.08; SO/5/03/09; SO/6/08/09, SO/7/01/09, SO/7/02/09, SO/7/03/09, SO/7/04/09, SO/7/05/09, SO/7/06/09, SO/7/07/09, SO/7/08/09, SO/7/09/09, SO/7/10/09, SO/7/11/09, SO/7/12/09, SO/7/13/09, SO/7/14/09, SO/7/15/09.

Con relación al acuerdo SO/7/15/08, el **Ing. López Díaz Barriga**, menciona que si el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas del Gobierno del Estado, (CAPECE) contabiliza los intereses de los montos que se le depositan, a lo que el **Director General** le manifiesta afirmativamente.

El **Ing. López Díaz Barriga**, expone con relación al acuerdo SO/07/14/09 estar conforme con lo expuesto por el Abogado Externo en el sentido de ser improcedente el entregar efectivo a los trabajadores del Instituto por concepto de las prestaciones no cubiertas desde el ejercicio 2005 al 2008 y en todo caso, que se realicen aportaciones a la Dirección de Pensiones del Estado.

Al respecto, el **Lic. Jaime Rangel** hace el señalamiento que la Dirección de Pensiones del Estado no acepta que se realicen las aportaciones antes del 01 de enero del 2009 en que causaron alta los administrativos, no así los docentes, situación diversa al SEDAR donde los trabajadores administrativos sí realizaron aportaciones individuales. Continuando con el uso de la voz, manifiesta que el presupuesto federal asigna montos al ISSSTE pero que esta Institución no acepta a los trabajadores por tratarse de un Organismo Público Descentralizado mientras que el IMSS únicamente los acepta bajo la modalidad 38, esto es, únicamente prestación del servicio médico y que es preocupación de la Dirección General de Institutos Tecnológicos Descentralizados que los trabajadores tengan la mayor cobertura posible en materia de prestaciones sociales.

Por su parte, el **Director General** formula la acotación que los docentes que prestan sus servicios al Instituto no cuenta con prestaciones de seguridad social.

Bajo este tenor, el **Dr. Rodríguez López** solicita se acuerde por esta H. junta Directiva se convoque a reunión con el Abogado Externo del Instituto, la Contraloría del Estado para asesorarse de la normativa aplicable a este asunto y con el Prof. Juan Pelayo para tomar una decisión respecto a la forma de otorgarles seguridad social a los docentes o buscar alternativas de solución. Petición a la que se suman, el **Ing. López Díaz Barriga** y el **Lic. Jaime Rangel** señalando este último que una vez que regrese el Director General del Estado de Veracruz, se coordinarán para llevar a cabo esta reunión.

El resto de los integrantes de la H. Junta Directiva, se manifiestan afirmativamente a este acuerdo.

**El Dr. Rodríguez López** solicita no se autorice dar de baja el acuerdo SO/7/03/09 en lo relativo al Reglamento para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico en virtud de estarse homologando a nivel federal el ordenamiento, debiendo quedar en un 90% de cumplimiento.

Solicitud que por unanimidad es aceptada en los términos señalados.

## 8ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

Continuando con el uso de la voz, requiere que en lo sucesivo, las solicitudes de acuerdo sean motivadas y en su caso fundamentadas en la normativa que aplique en cada caso. Requerimiento al que se suma el **Ing. López Díaz Barriga**.

Acto continuo, el **Director General** solicita a esta Junta Directiva se autorice se den de baja los siguientes acuerdos en virtud de encontrarse cumplimentados al 100%; SO/05/03/09; SO/06/08/09; SO/07/01/09; SO/07/02/09; SO/07/04/09; SO/07/05/09; SO/07/06/09; SO/07/07/09; SO/07/09/09; SO/07/10/09; SO/07/11/09; SO/07/13/09; SO/07/14/09 y SO/07/15/09.

Al respecto, esta **Junta Directiva** autoriza se den de baja en forma definitiva los acuerdos mencionados en el párrafo que antecede.

El Presidente de la Junta, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, se continuó con el siguiente punto.

**PUNTO QUINTO.** Informe de Actividades de la Dirección General. En desahogo de este punto del orden del día, el **Lic. Jaime Rangel** cede el uso de la voz al **Director General** para que presente su informe ejecutivo.

A continuación, el **Director General** informa con el apoyo de un audiovisual, a los integrantes de esta H. Junta Directiva lo actuado en los meses del 10 de noviembre del 2009 al 26 de febrero del 2010, mismo que en obvio de repeticiones, se da aquí por reproducido como si se transcribiese a la letra, así como el estado que guardan los indicadores básicos institucionales y la situación financiera del Instituto, formulándose los siguientes comentarios u observaciones:

**El Dr. Rodríguez López** solicita al Director General, se incluya un cuadro donde se especifiquen las acciones que lleva a cabo el Instituto en los indicadores, ya sea que estos se presenten a la baja o a la alta con el fin de fortalecerlos y felicita al Director General por el estado general que guarda la administración del Instituto.

El **Presidente de la Junta** destaca que el crecimiento del Instituto como lo es la Unidad Multifuncional de laboratorios y talleres, los estacionamientos entre otros conceptos se debe a la estabilidad laboral, y los resultados por parte de los docentes quienes merecen una felicitación por su dedicación y entusiasmo, petición a la que se suman los integrantes de esta H. Junta Directiva.

El Presidente de la Junta, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, se continuó con el siguiente punto.

**PUNTO SEXTO.** Solicitud de autorización de acuerdos, lectura y firma de los mismos. En desahogo a este punto, el Director General presentó ante la Junta de Gobierno la solicitud de acuerdos, los cuales fueron debatidos quedando debidamente firmado según el anexo.

## 8ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

Con relación a la solicitud de acuerdo SO/8/12/10, por el cual se solicita autorización a la Junta Directiva para considerar en el ejercicio 2010 un monto de \$1'201,000.00 (Un millón doscientos un mil pesos 00/100 m.n.) de remanentes a favor del instituto correspondiente al ejercicio 2007, este órgano de gobierno se da por enterado y requiere para que al responsable de la contabilidad en la época de la irregularidad se le haga una llamada de atención, sin que se tenga por presentado como solicitud de acuerdo recorriendo en consecuencia, el orden de las solicitudes.

De conformidad al contenido del acuerdo SO/8/13/10, por el cual se da por presentado para su revisión el Reglamento Interno de esta Junta Directiva, con la acotación de que si en diez días hábiles no se recibe observación por escrito de algún integrante, se tiene por aprobado, en uso de la voz el **Dr. Rodríguez López** señala que en ese sentido, como algunos de los asistentes son representantes suplentes, que se haga de manera oficial a los titulares de cada sector.

**PUNTO SÉPTIMO:** En asuntos generales, en uso de la voz, el **Dr. Rodríguez López** solicita con relación a la nomenclatura de las sesiones de la H. Junta Directiva, que se considere si la reunión es primera o segunda del año que transcurre, con independencia del seguimiento que se lleve. A este respecto el **Presidente de la Junta**, instruye al secretario técnico para que se anote como punto de acuerdo en la próxima reunión de secretarios de juntas directivas para que se amplíe a los demás institutos.

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente de la Junta** hace un recordatorio al **Director General** para que continúe observando el principio de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal e informa a los presentes que el Instituto presenta la información que le es requerida en tiempo y forma. Que próximamente habrá un diplomado de Civismo Fiscal por parte del SAT y que sería bueno que personal del Ayuntamiento interviniera. Que en el caso de despido de personal, siempre se haga de conformidad con el área jurídica en virtud de los montos que muchas veces hay que erogar. Recordar al Secretario de la H. Junta la obligación de enviar el proyecto del acta a los integrantes con días hábiles después de su celebración y 10 días antes de la próxima como recordatorio. Que si el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) contempla la adquisición de algún vehículo, se apegue a los lineamientos establecidos en la guía emitida por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado y por último la participación e inscripción del Instituto en Universia.

Por su parte, el **Director General** informa a esta Junta Directiva respecto del juicio laboral que se tramita, donde se demandó a la Secretaría de Educación Jalisco conjuntamente con el Instituto por parte del **Lic. Laureano Javier García Navarrete** y que existe según el Asesor Jurídico, probabilidades que el Instituto pierda el juicio y que actualmente se está en comunicación con la Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica (CEMSSyT) para que se sepan que estrategias se van a seguir y que el monto de la indemnización asciende aproximadamente a \$1'200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos 00/100 m.n.)

En otro orden de ideas, se informa en relación a:

## 8ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

I. El proyecto "Capsula del Tiempo 2010" que promueve la Subsecretaría de Educación Superior de la S.E.P., se invitará al Ayuntamiento de La Huerta a participar con objeto de darle mayor realce a este evento.

II. Asimismo, se presentan para su revisión los resultados de la auditoria integral practicada con números del 30 de junio 2008 al 30 de agosto del 2009, de los que básicamente se desprenden 3 aspectos;

a) Documentos no firmados en su oportunidad por este órgano de gobierno, esencialmente Programas Operativos Anuales, Programas de Trabajo anuales, manuales, reglamentos, políticas;

b) Se dice que existe un sobre ejercicio del presupuesto sin considerar los remanentes e ingresos propios y;

c) Que se pagó de más en trabajos de impermeabilización según el contrato, cuando el proveedor presentó una factura con más metros cuadrados de trabajo, se llevó a cabo una nueva medición con personal del Instituto, resultando un nuevo resultado, mayor al estipulado en el contrato, pero menor a la que pretendía el proveedor se le liquidara.

Al respecto esta H. Junta Directiva acuerda por unanimidad que en la próxima sesión se tomen los acuerdos correspondientes y se analice la posible sanción a quien o quienes resulten responsables en los periodos señalados.

El **Presidente de la Junta** solicita a sus integrantes se tome acuerdo en el sentido de girar respetuoso oficio a la Contraloría del Estado para que funde y motive:

I.- Porque se tienen que firmar los ordenamientos normativos de carácter administrativos académicos, en el último de los casos, de aquellos que emite la Secretaría de Educación Pública cuando tiene facultades para ello y el Convenio de Coordinación así lo establece.

II.- Las causas de las observaciones al Director General del Instituto cuando éste no es parte de la H. Junta Directiva, ya que de conformidad a la Ley orgánica, únicamente informa de la administración, y en todo caso, serían al Secretario para que éste a su vez, lo haga del conocimiento de este órgano de gobierno.

Por su parte, el **Ing. Hernández Rico** propone a esta H. Junta Directiva que en lo sucesivo, los cuerpos normativos que se autoricen por este órgano de gobierno, sean firmados en todas sus fojas por el Secretario y sellados con el sello autorizado por este órgano de gobierno y solo en la última foja, sean firmados por los integrantes con su respectivo nombre.

Al respecto, la moción formulada por el **Presidente de la Junta** en el párrafo subsiguiente inmediato anterior así como la presentada por el **Ing. Hernández Rico**, por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva son aprobadas en la forma propuesta, debiéndose en su oportunidad, girar los correspondientes oficios.

Asimismo, y ante la laguna que presenta el Reglamento Interior del Instituto en lo relativo a la renovación parcial o total de esta Junta Directiva, con apoyo en la fracción XXII del artículo 13 de la Ley Orgánica del Instituto, se invitó como representante del Sector Productivo a la **C.D. Ma. Hilda Xochitl Gutiérrez Ramírez** y como su suplente al **L.A.E. Guillermo Izcoal Rodríguez Gutiérrez**.

**8ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Nombramientos que por unanimidad son aprobados por el resto de los integrantes de esta Junta Directiva para todos los efectos legales a que hubiere lugar, rindiendo protesta en este acto del cargo conferido.

Al no haber más observaciones y haber agotado el orden del día, el Presidente Suplente de la H. Junta dio por clausurada la sesión, siendo las 22:00 horas del día 01 de Marzo de 2010.

<p align="center"><b>Lic. Jaime J. Rangel Huerta</b> Director General de Educación Superior SEJ Representante del Gobierno Estatal Presidente Suplente</p>	<p align="center"><b>Ing. Rafael Hernández Rico</b> Representante del Gobierno Estatal</p>
<p align="center"><b>Dr. Carlos Rafael Rodríguez López</b> Representante del Gobierno Federal</p>	<p align="center"><b>Ing. José Luis López Díaz Barriga</b> Representante del Gobierno federal</p>
<p align="center"><b>L.C.P. Ma. De los Milagros Julián Hernández</b> Suplente del Representante del Municipio De La Huerta, Jal.</p>	<p align="center"><b>Lic. Velia María Gómez García</b> Suplente del Representante del Sector Social de La Huerta, Jalisco</p>
<p align="center"><b>C. Florencio Guzmán Rodríguez</b> Invitado de la Sría. de Finanzas</p>	<p align="center"><b>L.A.E. Guillermo Izcoal Rodríguez Gutiérrez</b> Representante del Sector Productivo de la Región</p>
<p align="center"><b>Mtro. Luis Fernando Ortiz Hernández</b> Director General del ITS La Huerta</p>	<p align="center"><b>Lic. Germán Ruiz Vera</b> Secretario</p>